

## PLANTEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE LA FACULTAD DE ARTES

### PROCESO DE POSTULACIÓN A DECANATURA 2022-2024

#### **FERNANDO ALBERTO CORTÉS LARREAMENDY**

Profesor Asociado

Facultad de Artes

Escuela de Arquitectura y Urbanismo

Teniendo en cuenta que el tiempo de dos años para el desempeño para las funciones del Decano es muy corto, que permita garantizar el buen desempeño de sus obligaciones tanto administrativas como académicas, me permito poner a su consideración la presente propuesta. Esta el planteo dentro de la actual crisis que atraviesa la Facultad (sin sede física desde hace 11 años por su demolición) desarticulada y desintegrada referente a su cuerpo docente, estudiantil y administrativo, así como de las diferentes asignaturas y áreas temáticas, y profesionales que ofrece.

Conocedor profundo de la enorme capacidad creativa y marco conceptual que hace parte del proyecto inicial de la facultad, como una propuesta integrada de las artes, buscando fundamentalmente la renovación del individuo y su funcionamiento como base de la sociedad, dentro de un enfoque de lo público como marco del interés general y del proyecto nacional dentro del cual se inscriben la Facultad y la Universidad.

Disponiendo actualmente de un enorme capital humano de más de cuatro mil personas, con una diversidad social y profesional, donde se dispone en su actual docencia de grandes creadores en las artes, la música, diseño industrial y gráfico, fotografía, teatro, patrimonio, urbanismo, planificación, construcción y arquitectura, ofreciendo programas de pregrado, y posgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado, investigación, centros de extensión, así como de sus diferentes institutos.

Aunando a ello, mi amplia experiencia desde el año 1981 como docente de la Universidad Nacional de Colombia, profesor invitado en diferentes universidades nacionales y europeas, gestor y coordinador de dos de los convenios Marco (Universidad Técnica de Viena – UNAL 1998 y Universidad Libre de Bruselas, Escuela de La Cambre - UNAL 2015), Coordinador de la Maestría en Diseño Urbano (Agosto 2014- Enero 2016), así como en mi ejercicio profesional en diferentes proyectos realizados en el país como fuera de el

en temas de planificación urbanismo patrimonio y paisajismo y especialmente como jardinería en la construcción duna bosque jardín.

La presente propuesta se centra en siete aspectos fundamentales a enfatizar en el ejercicio de la decanatura a saber:

1. Mejora y adecuación de las actuales condiciones de la planta física y de bienestar para el ejercicio de las prácticas educativas y de encuentro para la comunidad, y especialmente docentes, donde se pueda disponer de espacios de reunión, intercambio y práctica educativa. Dentro de esta temática, socializar de manera permanente y amplia con la comunidad universitaria sobre la construcción actual de la planta física de la facultad, con el objeto de desarrollar un mecanismo de participación de la comunidad universitaria en este tema.
2. Proponer a la comunidad de la Facultad, un proyecto educativo integrador buscando, con su participación dentro de un mecanismo de planeación estratégica, establecer mecanismos de unificación de voluntades y programas, propendiendo la integración y conocimiento de diferentes enfoques y prácticas existentes en la facultad; y la importancia de desarrollar proyectos asociativos y de enfoque multidisciplinar.
3. Fortalecer la participación de los diferentes estamentos que componen la facultad para la ejecución de proyectos que busquen desarrollar propuestas a las problemáticas y expectativas de las comunidades que los componen en las áreas priorizadas. Lo anterior con el objeto de:
  - a. Identificar y generar mecanismos de obtención de recursos financieros conducentes a la solución de las problemáticas establecidas y al desarrollo de los proyectos inscritos en el presente programa.
  - b. Consolidar equipos interdisciplinarios, con docentes y profesionales egresados de la facultad, estableciendo un marco para las prácticas con enfoques y metodologías solidarias.
  - c. Desarrollar un escenario para la práctica profesional como marco de implementación de experiencia educativa y laboral necesaria para la formación de los recién egresados y la consolidación de su portafolio.
  - d. Fortalecer la presencia de la Facultad y su rol como Centro Educativo de carácter público como soporte a los problemas y necesidades de la comunidad, mediante la difusión de resultados de los proyectos e investigaciones realizadas desde la misma.
4. **Visibilización de la facultad dentro de la universidad** y en el entorno urbano y regional, apoyando el desarrollo de proyectos, eventos, exposiciones y prácticas ciudadanas que permitan proponer soluciones a las problemáticas identificadas y establecer vínculos de articulación academia – comunidad universitaria.

5. Enfatizar dentro del desarrollo académico eventos, programas y proyectos académicos que permitan establecer propuestas a temáticas relacionadas en los diferentes programas de pregrado y posgrado, así como desde los institutos y semilleros y grupos de investigación en relación con las diferentes disciplinas en temas de : medio ambiente, cambio climático, sostenibilidad , así como el paisajismo.
6. **Internacionalización.** Fortalecer los convenios vigentes con diferentes universidades, incentivando y apoyando la realización de talleres internacionales que permita el intercambio de profesores y estudiantes, realización de exposiciones y eventos académicos. Esto con el objeto de desarrollar proceso de intercambio de prácticas académicas y un marco constructor de redes y lazos sociales para la proyección de la facultad hacia un entorno más amplio.
7. **Visibilidad y presencia del decano en la Facultad.** Establecer unos mecanismos que permitan la comunicación y diálogo del decano como autoridad orientadora de la facultad con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con el objeto de identificar problemáticas, recoger posibles soluciones y establecer un marco articulado entre el ejercicio del decano y la comunidad de la facultad.

Como marco específico para la implementación de estos siete aspectos se propone a **título indicativo** para el desarrollo de programas y proyectos de las diferentes instancias y programas que componen la facultad, tres ámbitos privilegiados donde se buscan focalizar estas acciones a realizar:

- **Ámbito 1.** El actual campus de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Se plantea como territorio específico para la implementación de un proyecto, como un laboratorio para la construcción de un parque jardín que implica el mejoramiento de sus actuales componentes de la estructura soporte de movilidad del espacio público: senderos peatonales, plazoletas, mobiliario, etc., conjuntamente con su estructura arbórea, floral y faunística, buscando con ello mejorar estas áreas y transformarlas como un parque jardín – arboretum para el uso de la comunidad universitaria y proyecto de carácter urbano para la ciudad.
- **Ámbito 2.** Su vecindario urbano. Constituido por el conjunto de barrios vecinos en la localidad de la cual hace parte la Universidad. Se enfatizará sobre la intervención, mejoramiento de su estructura de espacio público y equipamientos dotacionales, en colaboración estrecha con las autoridades locales y organizaciones sociales de base presentes en el sector, con el objeto de mejorar las condiciones urbanas y establecer propuestas culturales que propendan por el fortalecimiento de la imagen de la universidad, articulando los diferentes programas y unidades académicas de la facultad.

- **Ámbito 3. Entorno regional.** Participar de manera estrecha desde sus diferentes programas académicos, centros de investigación, oficina de proyectos y Centro de Extensión, propuestas que permitan apoyar o articularse en la implementación del proyecto Región Metropolitana de la Sabana (Bogotá – Cundinamarca), estableciendo convenios de cooperación con los Municipios, organizaciones y personas naturales que se caractericen por su liderazgo y/o desarrollos en estos procesos, estableciendo el apoyo y la cooperación para la implementación del marco jurídico de carácter nacional, proceso dentro del cual la sabana con el conjunto de sus ciudades y asentamientos urbanos, así como su componente rural y medioambiental se inscribe dentro de un proyecto de manejo en un marco concertado metropolitano

Estos siete puntos y el marco específico para su implementación se integrarán a los programas, proyectos y realizaciones en curso, y serán planteados de manera clara, amplia y abierta a la comunidad universitaria y a sus diferentes estamentos que la componen, buscando con ello generar un proceso de apoyo, fortaleciendo procesos de construcción de comunidad y de intercambio de ideas. En síntesis, de construcción de un proyecto de facultad de artes como transformadora del entorno inmediato y de las personas que lo integran.

Bogotá, D.C., 26 de Mayo de 2022.